

De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno de la Excm. Diputación de Córdoba, D. Esteban Morales Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación de Córdoba, expone para su debate y, en su caso aprobación, en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 20 de octubre de 2.021, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a:

## **GARANTIZAR LA VUELTA A LA SANIDAD PÚBLICA PRESENCIAL EN ANDALUCÍA**

### **Exposición de motivos:**

La emergencia sanitaria generada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2, y denominada como COVID-19, ha puesto de relevancia la importancia de un sistema público sanitario fuerte y capaz de abordar situaciones extraordinarias como las que hemos registrado en este último año y medio.

A lo largo del mes de octubre de 2.021, la comunidad autónoma andaluza está recobrando la normalidad previa a la citada situación sanitaria. Los y las andaluces podremos volver a estadios de fútbol, recintos culturales, espacios comerciales, retomaremos la mayor parte de la normalidad en los establecimientos de hostelería, etc. Sin embargo, la normalidad aún no ha vuelto a la sanidad pública andaluza, pese a que las consultas sanitarias privadas si se desarrollan con normalidad y seguridad en condiciones de presencialidad.

El sistema sanitario público andaluz ha sufrido un importante y prolongado deterioro desde enero del 2.019, lejos de potencia un sistema público del que sentimos orgullosos, el actual Gobierno del Partido Popular ha transferido e incrementado los recursos públicos destinados a la derivación a centros asistenciales privados.

Si la Junta de Andalucía pudo hacer frente a la situación de emergencia sanitaria fue gracias al trabajo realizado durante la etapa socialista: gracias al esfuerzo realizado durante décadas por los gobiernos del PSOE el actual ejecutivo de derechas puede hacer frente a la presión asistencial registrada como consecuencia de la COVID-19. Si la Junta de Andalucía ha podido cometer puntuales inversiones frente a la emergencia sanitaria

Código seguro de verificación (CSV):

**65B5 2E19 ED2A B226 05F7**



65B52E19ED2AB22605F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 13/10/2021

solo ha sido posible gracias al esfuerzo presupuestario del Gobierno de España que el pasado año transfirió a Andalucía 2.199 millones de euros para reforzar los servicios públicos en nuestra tierra y que este año 2021 se verá incrementada dicha transferencia hasta los 2.357 millones de euros que el ejecutivo de Sánchez transferirá a Andalucía.

Sin embargo, estos 4.556 millones de euros no han sido utilizados por la Junta de Andalucía para mejorar la atención sanitaria, lejos de ello solo se han acometido inversiones puntuales con una mínima parte del presupuesto que el Gobierno de España ha transferido a Andalucía.

Pese a los más de 750.000 millones de las antiguas pesetas otorgados por el Gobierno de España a la Junta, la atención sanitaria andaluza registra sus peores momentos. El pasado 1 de marzo, hace ya seis meses, la Junta de Andalucía anunciaba la vuelta a la atención presencial, aquel anuncio fue solo una mentira. De nuevo este mes de octubre, el gobierno andaluz ha vuelto a anunciar la vuelta a la presencialidad, y la realidad es que las consultas presenciales son la excepción en el sistema sanitario público y especialmente en la atención primaria.

Los y las andaluces siguen esperando más de quince días para una consulta de atención primaria, cuando en el mejor de los casos hay agenda disponible y dicha consulta es el mayor parte de los casos una mera llamada telefónica. Nos encontramos en situaciones tan surrealistas como comunicar el diagnóstico de una enfermedad por carta o pretender que la primera consulta médica de un bebé, en el programa "Niño Sano" sea telefónica.

Parece obvio observar que la mayoría de la población no dispone de los conocimientos sanitarios necesarios para interpretar sin la asistencia de un facultativo un diagnóstico de una enfermedad o que un bebé de pocos días no puede ser analizado a través de un auricular. Es por ello, que resulta necesario retomar la atención sanitaria presencial en el conjunto de consultas de nuestro sistema público sanitario, también en la atención primaria.

Lejos de revertir el colapso, el Gobierno del Partido Popular ha presentado Plan Estratégico de Atención Primaria que se encuentra a todas luces alejado de la realidad, sin ningún tipo de negociación, con un análisis de la situación que dista enormemente de

Código seguro de verificación (CSV):

**65B5 2E19 ED2A B226 05F7**



65B52E19ED2AB22605F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 13/10/2021

la realidad percibida por in ciudadanía y por los y las profesionales y que no contemple el imprescindible refuerzo de la mermada plantilla sanitaria. Solo por poner un ejemplo, en nuestra Comunidad Autónoma, según las estimaciones de las centrales sindicales, existe un déficit de en la plantilla médica de más del 10%, que se clava hasta el 24% en el caso de los profesionales de la pediatría, además de la falta de atención a otras categorías profesionales, especialmente en el ámbito de la enfermería.

El diagnóstico realizado por la Junta de Andalucía sobre la sanidad de nuestra Comunidad es completamente irreal, es evidente que ni el Consejero de Salud ni el Presidente de la Junta de Andalucía son conscientes del deterioro de la sanidad pública andaluza. Las y los pacientes tardan una semana en ser atendidos en el teléfono de salud responde y las consultas son asignadas medio mes después (aunque en la Junta de Andalucía afirme en su citado plan que el retraso es de solo cuatro días, dato totalmente alejado de la realidad). Hoy se ascienden telefónicamente a 70 pacientes diarios mientras que el plan dibuja un escenario de tan solo 36 citas atendidas al día, la mitad.

Las sindicatos CCOO, UGT, SATSE ,CSIF y SMA se han mostrado en "desacuerdo" con el "Plan Estratégico de Atención Primaria 2.020-2.022", al considerar que no coincide con la "sobresaturación actual" de este servicio, y han abogado por un "gran pacto" en el que "se negocien" las necesidades y "consensúen" las medidas, ya que este plan "adolece de cifras reales de contrataciones que son más que necesarias para lograr salir del caos en el que se encuentra actualmente la puerta de entrada al sistema sanitario público de Andalucía (SSPA)", sin que conste un plan económico detallado que cuantifique la puesta en marcha de las medidas propuestas.

Por todo ello se propone a esta Diputación los siguientes:

## ACUERDOS

1. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a retirar el actual "Plan Estratégico de Atención Primaria" y negociar con las centrales sindicales y los grupos parlamentarios el futuro "Plan Estratégico de Atención Primaria 2.020-2.022 con un análisis real de la situación, y un compromiso de memoria económica que

Código seguro de verificación (CSV):

**65B5 2E19 ED2A B226 05F7**



65B52E19ED2AB22605F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 13/10/2021

garantice el cumplimiento de los futuros acuerdos, y retomar la realidad previa a la emergencia sanitaria, y a no realizar falsos anuncios que serán falsas expectativas a la ciudadanía en un tema trascendental como el derecho a la asistencia sanitaria presencial, tal y como ocurrió el pasado 1 de marzo al anunciar y no cumplir el inicio de la atención presencial en Andalucía.

2. Instar al Consejo de Gobierno a retomar de manera inmediata la atención presencial en el conjunto de las consultas del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) en especial y de forma prioritaria aquellas que forman parte de la atención primaria; con el objeto de retomar y garantizar la plena presencialidad en los Centros de Salud y Consultorios de nuestros municipios, llevando a cabo las contrataciones que sean necesarias para garantizar la total cobertura territorial y horaria existente antes de la pandemia.
3. Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y al Parlamento de Andalucía.

**Esteban Morales Sánchez**

**Portavoz Grupo PSOE-A**

En Córdoba, a 6 de octubre de 2.021

Código seguro de verificación (CSV):

**65B5 2E19 ED2A B226 05F7**



65B52E19ED2AB22605F7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Psoe MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 13/10/2021